



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139

COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0196-2025-UNAAT

Acobamba, 30 de mayo de 2025

VISTO:

PROVEÍDO N° 0922-2025-P (21.05.2025), INFORME N° 022-2025-UNAAT/CO-P-OCII (21.05.2025); y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, según Ley N° 29652, modificada por la Ley N° 30139, se creó la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, como persona jurídica de derecho público interno;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 142-2018-SUNEDU/CD, de fecha 18 de octubre de 2018, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria resolvió otorgar la licencia institucional a la UNAAT, para ofrecer el servicio educativo superior universitario; la misma que fue modificada con la Resolución del Consejo Directivo N° 061-2022-SUNEDU/CD, de fecha 17 de junio de 2022, en el extremo de reconocer la creación de dos (2) locales y el cambio de locación;

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación constituye una Comisión Organizadora y que el proceso de constitución de una universidad concluye con la designación de sus autoridades, dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Educación;

Que, con la Resolución Viceministerial N° 008-2023-MINEDU, de fecha 11 de enero de 2023, se reconfirma la Comisión Organizadora de la UNAAT, integrada por los académicos Dra. Milagro Rosario Henríquez Suárez, como Presidente; Dr. Angel Almidón Elescano como Vicepresidente Académico y Dr. David Elí Salazar Espinoza como Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 0133-2025-UNAAT, de fecha 09 de abril de 2025, se aprobó el Plan de Trabajo de confección de alfombra institucional por semana santa 2025, propuesto por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional;

Que, a través del Informe N° 022-2025-UNAAT/CO-P-OCII la Jefa(e) de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional realiza el informe detallado de la actividades realizadas en la confección de la alfombra institucional por Semana Santa 2025; recomendando se reconozca a los que apoyaron en las actividades programadas para tal fin. Adjunta la relación de participantes;

Que, visto en Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 30 de mayo de 2025, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron unánimemente RECONOCER y agradecer a las personas que participaron en la elaboración de la alfombra institucional de la UNAAT y demás actividades programadas con motivo de la celebración de la “Semana Santa 2025”; y

En uso de las atribuciones conferidas al Titular del Pliego por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNAAT, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada con R.V. N° 055-2022-MINEDU y conforme a los acuerdos en sesión de Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y agradecer al personal docente, no docente y estudiantes de la Universidad Nacional Altoandina de Tarma que participaron en la elaboración de la alfombra institucional de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma y demás actividades programadas con motivo de la celebración de la “Semana Santa 2025”, cuyos datos se detallan a continuación:

Docentes:

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| ➤ CUADRADO CAMPO, WALTER JAVIER | ➤ MONTALVO MORALES, KENNY RUBEN |
| ➤ DE LA CRUZ CALDERON, GINA | ➤ ORIHUELA ESPINOZA, ROSA CLARA |
| ➤ ESPIRITU MARTINEZ, ANTONY PAUL | ➤ SUAREZ ORELLANA, ARTURO NICANOR |
| ➤ GOMEZ PEREZ, KATERINE KAREN | ➤ TORRES VEGA, GUISSOLA EMPERATRIZ |
| ➤ GUEVARA SARMIENTO, LUIS ABSALON | |

No docentes:

- | | |
|------------------------------|---------------------------------|
| ➤ CARHUANCHO FABIAN, ALFREDO | ➤ SOLANO ROJAS, MARCO ANTONIO |
| ➤ QUISPE CURI, YOVANA AITZA | ➤ VILLAIZAN URCUHUARANGA, ELMER |





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139

COMISIÓN ORGANIZADORA

...///RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0196-2025-UNAAT

Pág. 2

No docentes:

➤ VICUÑA EGOAVIL, JUAN ARIEL

➤ KUKURELO RAYMUNDO, KATHIA JULIETT

Estudiantes:

- ACHARTE REGINALDO, LISBETH ZOLANYELL
- ARIAS CAJAHUANCA, JHOSSELIN ANNY
- BARDALES COSSIO, DYRON SEBASTIAN
- BARRIOS YARANGO, JADID JAKELIN
- BARZOLA BARRA, MAYLLI SAFIRA
- BLAS PORRAS, JHOVAN AXEL
- CABRERA CAPARACHIN, DEPRINZ FRANCO
- CAHUIN HUARACA, LIZETH MERY
- CALDERON CHAVEZ, MILAGROS ROSARIO VANESSA
- CALDERON ROMERO, MARIA EMILIA
- CAMARENA ZAMBRANO, DAYANA SAYURI
- CAMPOS TRUJILLO, XIOMARA CARLA
- CARDENAS TIMOTEO, ENGHEL JAMEEL
- CARHUAS CALLUPE, CESAR LUIS
- CHOQUEHUAYTA ASTUVILCA, KAROL ALMENDRA
- CHURAMPI PUCHOC, YOMARA ANAIS
- CONDOR REYNOSO, KIARA YOSHIMY
- CRUZ CRESINES, JENIDID YESELI
- GARCIA LEON, EBELYN THALIA
- HINOSTROZA ESPINOZA, ANGEL GABRIEL
- HINOSTROZA REYNOSO, LIDIA LIZBETH
- INGA HUATUCO, SIOMARA NATALY
- JULIAN BENAVIDES, MARIA ISABEL
- LAURA NAVARRO, EILEEN CHELSEA
- LIZANA OREGON, KIARA ANGELY
- MARTINEZ HUAYNATE, ARIANA MARIEL
- MENDOZA ORNA, FIORELLA GIANELLY
- MOLINA INGA, ANALI LESLY
- MUCHA CARHUANCHO, LESLIE PAOLA
- MUÑOZ SAEZ, ZULEMA SARITA
- PARRA ROJAS, GERALDINE ANAID
- PAYTAMPOMA LEON, IBETH LUZ
- PIZARRO MANTURANO, GERNELLI HILDA
- PUCHOC CRISTOBAL, GELTER POKER
- PUCHOC VALENTIN, JHONSON LINARES
- PUCHOC VALENTIN, YAHAIRA NICOLE
- QUISPE ASTETE, JANELHY PAOLA
- RAMOS CARDENAS, MERCY
- RIVAS SALCEDO, KATHERINE NICOL
- RIVERA SANTOS, YANELLY BETZABE
- ROJAS BERNARDO, DIANA ESTEFANI
- ROSALES AYALA, SAMIRA MILAGROS
- ROSALES TORRES, ALESSANDRA DANITZA
- SALVADOR LEON, NATHALY DIANA
- SANCHEZ MARTINEZ, JESYCA GABRIELA
- SEGURA QUISPE, XIOMARA FIDELA
- SILVA LANDA, DANHELY TANIA
- SOLANO VALLADARES, BRIYAN SEBASTIAN
- SUERE BENITO, CIELO CIARA



///...



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139

COMISIÓN ORGANIZADORA

...///RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0196-2025-UNAAT

Pág. 3

Estudiantes:

- SURICHAQUI ZURITA, PAOLA FATIMA
- TERRAZOS PATILONGO, DAMARI SHANNYN
- TERREL CAJACURI, BRIGITH MARIA
- VASCO GARCÍA, FRANCESSCA DEL MILAGRO
- VELASQUEZ AGUILAR, BRENDA BELEN
- VICTORIO SANCHEZ, ZUSSEL ROSARIO
- VILCHEZ DE LA CRUZ, JAMIR EVER
- VILCHEZ DE LA CRUZ, JAZMIN MICELI
- ZAVALA CALDERON, ALENKA VALENTINA
- ZAVALA ROMERO, JEREMY MARTIN



ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER Y AGRADECER al señor GUSTAVO PUENTE AVELLANEDA, reconocido artista de la provincia de Tarma, por la elaboración del bosquejo del diseño de la alfombra institucional de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, con motivo de la celebración de la “Semana Santa 2025”.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a la Alta Dirección, Facultades y Oficina de Cooperación e Imagen Institucional, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
COMISIÓN ORGANIZADORA

.....
Dra. Milagro Rosario Henriquez Sudrez
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA
DE TARMA

.....
Lic. Roberto Barrueta Vilchez
SECRETARIA GENERAL